



NACIONES
UNIDAS

UN LIBRARY

AUG 18 1980

A



**Conferencia Mundial
del Decenio de las Naciones Unidas
para la Mujer:**

Igualdad, Desarrollo y Paz

**Copenhague, Dinamarca
14 a 30 de julio de 1980**

UN/SA COLLECTION

Distr.
LIMITADA

A/CONF.94/L.1
27 junio 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Tema 9 b) del programa provisional

**ENMIENDAS AL PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCION PARA LA
SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA MUJER (A/CONF.94/22)**

Presentadas por: Australia
Cuba
China
Francia
Jamaica
Japón
Nueva Zelandia
Países Bajos
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Uruguay

INTRODUCCION

En su 41a. sesión, celebrada el 9 de abril de 1980, el Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz pidió que el Programa de Acción para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, 1981-1985, según había sido aprobado por el Comité, se distribuyera a principios de mayo de 1980. Con miras a facilitar la labor de la Conferencia, se invitó a los participantes a que presentasen enmiendas al proyecto del programa en su forma aprobada y las enviaran por escrito a la Secretaría, a más tardar el 1° de junio de 1980. Se pidió asimismo a la Secretaría que reuniera las enmiendas en un documento consolidado, que sería presentado a la Conferencia (véase A/CONF.94/23, párr. 7). A continuación figuran las enmiendas al Programa de Acción con la misma redacción y el mismo formato (incluidos los subrayados) con que fueron presentadas a la Secretaría por los respectivos gobiernos.

Parte I

PERSPECTIVA HISTORICA Y MARCO CONCEPTUAL

INTRODUCCION

B. Objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer:
Igualdad, Desarrollo y Paz

Párrafo 2

CUBA

Reemplácese el párrafo actual por el siguiente texto:

"Los principios y objetivos enunciados tanto en el Plan de Acción Mundial como en la Declaración sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz, adoptados en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en la ciudad de México, forman la base de la acción para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Considerando que los esfuerzos y estrategias para llevar a la práctica los objetivos del Decenio han sido insuficientes e inadecuados en la mayoría de los países para alcanzar una significativa modificación cualitativa y cuantitativa en la situación de la mujer, los principios y objetivos de 1975 mantienen en la actualidad plena vigencia. En consecuencia, la finalidad de este Programa de Acción es elaborar y reforzar esas directrices a la luz de la experiencia de los cinco primeros años del Decenio, en armonía con los tres objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, que recomienda medidas concretas para lograr los mismos."

Párrafo 3

CUBA

Reemplácese el párrafo actual por el siguiente texto:

"La igualdad se interpreta aquí no sólo en el sentido de igualdad jurídica y eliminación de la discriminación de jure, o que el hombre y la mujer sean iguales, sino también de igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para la participación de la mujer en el desarrollo, como beneficiaria y como agente activo. El logro de dicha igualdad presupone por

lo tanto la igualdad de acceso a los recursos y la posibilidad de participar equitativamente y efectivamente en su distribución y en la adopción de decisiones a diversos niveles. En consecuencia, se reconoce que la desigualdad, en cuanto afecta a la gran mayoría de las mujeres del mundo, se relaciona estrechamente con el problema del subdesarrollo, que existe como resultado no sólo de estructuras internas inadecuadas sino también de un sistema económico mundial profundamente injusto."

Párrafo 4

CUBA

Reemplácese el párrafo actual por el siguiente texto:

"El desarrollo se interpreta aquí en el sentido de desarrollo total, en las esferas económica, social, política, cultural, incluyendo el desarrollo de los recursos económicos y otros recursos materiales y el perfeccionamiento físico, moral, intelectual y cultural de la persona humana. Por ende, el desarrollo de la mujer no debe considerarse solamente como un aspecto del desarrollo social, sino también como un componente esencial en todas las esferas del desarrollo. Para mejorar la condición de la mujer, así como su papel en el proceso de desarrollo, ese desarrollo debe ser parte integrante del proyecto global para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional ya que con ello se logrará la igualdad, la justicia y la prosperidad de todos los países."

Párrafo 5

CUBA

Reemplácese el párrafo actual por el siguiente texto:

La paz, suprema aspiración de hombres y mujeres, es requisito indispensable para alcanzar el desarrollo. Supone el logro de la liberación nacional y la independencia, la eliminación del colonialismo y del neocolonialismo, de la ocupación extranjera, del sionismo, del apartheid y de la discriminación así como el reconocimiento de la dignidad de los pueblos y

su derecho a la libre determinación, sin intromisión, injerencia o intervención extranjeras. Por ello, la paz no será duradera sin el desarrollo y sin la eliminación de las desigualdades a todos los niveles. Es preciso pues alcanzar una paz indivisible que beneficie por igual a los grandes y a los pequeños. Al mismo tiempo, la igualdad de participación en el desarrollo de relaciones amistosas y de cooperación entre los Estados contribuirá al fortalecimiento de la paz."

JAPON

Reemplácese la cuarta oración por la siguiente:

"La igualdad de participación en las relaciones amistosas y de cooperación entre los Estados contribuirá al adelanto de la mujer y a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres."

C. Naturaleza y alcance del Programa de Acción

Párrafo 6

CUBA

Reemplácese el párrafo actual por el siguiente texto:

"De conformidad con los mandatos anteriormente reseñados, se ha elaborado el presente Programa de Acción para la segunda mitad del Decenio, 1980-1985, a fin de promover el logro de sus tres objetivos - Igualdad, Desarrollo y Paz -, con atención especial al subtema "Empleo, Salud y Educación". El programa se encamina a fortalecer una acción amplia que pueda facilitar la eliminación de todas las desigualdades entre el hombre y la mujer, estimular la adopción de medidas para resolver los problemas del subdesarrollo y de la estructura socioeconómica que coloca a la mujer en condición inferior así como aumentar su contribución al fortalecimiento de la paz mundial."

Párrafo 9

AUSTRALIA

Debe enmendarse la primera línea para decir:

"Se reconoce que en ciertos países ya se han logrado algunos de los objetivos básicos que se describen en el párrafo 46 del Plan de Acción Mundial ..."

/...

I. PERSPECTIVA HISTORICA

- A. Raíces de la opresión de la mujer: la creciente desigualdad en la participación del hombre y la mujer en el desarrollo

CUBA

El subtítulo debe decir como sigue:

- A. Raíces de la opresión de la mujer: la creciente desigualdad en la participación del hombre y la mujer en el desarrollo y en el fortalecimiento de la paz

PAISES BAJOS

Suprimanse las siguientes palabras: "Raíces de la opresión de la mujer".

Párrafo 10

CUBA

Sustitúyase el párrafo actual por el siguiente texto:

"Entre los factores que afectan negativamente a la condición de la mujer en todo el mundo figuran la acumulación desigual del capital, producto del colonialismo y del neocolonialismo, que ha engendrado al subdesarrollo, cuya realidad sufre con más rigor la mujer; la existencia de una desigual distribución de los bienes tanto económicos como culturales, la cual está produciendo una profundización de las diferencias entre un sector minoritario privilegiado y otro compuesto por la gran mayoría de la población mundial, atrasada y depauperada y que conlleva al estancamiento de las posibilidades de un desarrollo general; el empeño de unos por impedir el derecho de los pueblos a la libre determinación y el intercambio desigual en las relaciones económicas internacionales, que trae como consecuencia un injusto sistema económico internacional, incompatible con el desarrollo de los países subdesarrollados."

FRANCIA

El comienzo del párrafo debe redactarse como se indica a continuación:

"Entre los factores que afectan negativamente a la condición de la mujer en muchos países del mundo figuran, además de la persistencia de prejuicios, estereotipos y tradiciones, la acumulación ...".

/...

PAISES BAJOS

Sustitúyase el párrafo actual por el siguiente texto:

"Una de las causas fundamentales de la desigualdad en la participación de la mujer en el desarrollo está vinculada con la división, prácticamente universal, del trabajo entre los sexos sobre la base de la función procreadora de la mujer. Las consiguientes presunciones en cuanto a las labores y responsabilidades que incumben a la mujer y el hombre en la sociedad han relegado a la mujer principalmente al ámbito doméstico. Todo esto ha contribuido a que se considere a la mujer inferior al hombre y ha limitado su acceso a las fuentes de poder. En la mayoría de los países ello ha significado la institucionalización de la desigualdad entre la mujer y el hombre en cuanto a condición y poder."

Párrafo 11

CUBA

Sustitúyase el párrafo actual por el siguiente texto:

"Las causas de la opresión de la mujer y de la desigualdad de su posición arraigan profundamente en la pobreza, la utilización y distribución desigual e inicua de los recursos y de la energía que caracteriza el actual orden mundial, así como en las estructuras sociales opresivas y en las actitudes anticuadas e irracionales que fomentan desigualdades de todo tipo."

PAISES BAJOS

Sustitúyase el párrafo actual por el siguiente texto:

"Esta desigualdad entre el hombre y la mujer está vinculada directamente con un complejo proceso histórico. Las formas en que se manifiesta son tan diversas como los sistemas económicos, sociales y culturales de la comunidad mundial."

Párrafo 12

CUBA

Sustitúyase el párrafo actual por el siguiente texto:

"Aunque en muchos países se ha reconocido que las funciones de la mujer como procreadora y encargada de la crianza de sus hijos no son causa de discriminación y desigualdad, poco se ha reconocido en cambio sobre la contribución real o potencial de la mujer a la productividad de la economía. Dentro de la unidad de producción familiar, el trabajo de la mujer sustenta el poder del hombre y su participación en el desarrollo."

PAISES BAJOS

Sustitúyase el párrafo actual por el siguiente texto:

"Entre los factores que afectan negativamente a la condición de la mujer en todo el mundo figuran la acumulación desigual del capital, el colonialismo, la negación del derecho a la libre determinación, la desfavorable situación económica del mundo y el rápido incremento de la población. La clase social, la pobreza y la falta de desarrollo han acentuado y siguen acentuando estas injusticias."

Párrafo 13

CUBA

Sustitúyase el párrafo actual por el siguiente texto:

"El subdesarrollo y los procesos acumulativos de discriminación en la familia y fuera de ella que de él se derivan son característicos de la doble opresión y desigualdad que sufre la mujer en razón de su clase social y de su sexo."

PAISES BAJOS

Suprímase todo el párrafo.

Párrafo 14

CUBA

Sustitúyase el párrafo actual por el siguiente texto:

"Las consecuencias del subdesarrollo han acentuado y siguen acentuando esa opresión y desigualdad, cuyas ancestrales raíces se manifiestan claramente en la situación mundial en la actualidad: Las mujeres, aunque representan el 50% de la población adulta del mundo y un tercio de la fuerza de trabajo oficial, cumplen casi dos terceras partes del total de horas de trabajo, reciben sólo una décima parte del ingreso mundial y poseen menos del 1% de la propiedad mundial."

B. Examen de los adelantos logrados en la primera mitad del Decenio:
lecciones para el futuro

CUBA

Entre el subtítulo y el párrafo 15, inclúyase un nuevo párrafo que diga lo siguiente:

"Se puede afirmar que los esfuerzos y estrategias para llevar a la práctica los objetivos del Decenio han sido insuficientes en la mayoría de los países, para alcanzar una significativa modificación cualitativa y cuantitativa en la situación de la mujer así como para incrementar su participación en la vida política económica y social especialmente en los estratos socio-económicos más bajos y en la mujer del medio rural."

Párrafo 15

PAISES BAJOS

Añádase la siguiente oración al final del párrafo:

"Hasta ahora, la sensibilización lograda mediante dichos mecanismos especiales no ha permitido incorporar suficientemente y en forma efectiva a la planificación y ejecución de las políticas por parte de los gobiernos y las organizaciones internacionales la cuestión de la división entre los sexos de todas las responsabilidades."

Párrafo 16

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Respecto de la primera oración, el Reino Unido considera que no existen pruebas de que los países con economías de planificación centralizada tropiecen con menos problemas que los demás en esta esfera.

Párrafo 18

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

La utilización de la palabra "obligadas" en la penúltima oración del párrafo pasa por alto el hecho de que en el mercado de trabajo el paso de una esfera a otra puede ser voluntario. Por lo tanto, podría reemplazarse la expresión "se ven obligadas a abandonar" por "abandonan". La distinción entre los sectores estructurados y no estructurados de la economía que se hace en este párrafo parece inadecuada en el caso de los países desarrollados.

Párrafo 20

FRANCIA

Redáctese el párrafo según se indica a continuación:

"En muchos países se han logrado progresos en lo que respecta a la incorporación de la mujer al proceso de planificación. No obstante, estos progresos aún son muy escasos. En los casos en que ..."

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

En la primera oración, sustitúyanse las palabras "la mayoría de los" por "muchos".

Párrafo 21

JAPON

Sustitúyanse las palabras "las medidas proteccionistas impuestas por los países desarrollados" en la última oración por las siguientes palabras: "las medidas proteccionistas recientemente adoptadas por algunos países desarrollados".

/...

II. MARCO CONCEPTUAL

A. Relación entre la situación de la mujer y los objetivos del Decenio: nexos entre la situación económica mundial y la paz y la seguridad internacionales

CHINA

Añádase, entre el subtítulo y el párrafo 25, el nuevo párrafo siguiente:

"Las mujeres de todos los países aman la paz y han trabajado activamente en pro del fortalecimiento de la cooperación internacional y la defensa de la paz mundial. Sin embargo, el mundo actual no está en calma y existen factores perjudiciales para la paz, como por ejemplo, la injerencia, la agresión y la ocupación militar extranjeras. En algunos países, las mujeres aún sufren los efectos de las guerras de agresión. Las mujeres de todos los países deben librar una lucha incesante para eliminar esos factores que son perjudiciales para la paz."

Párrafo 25

CUBA

Sustitúyase el párrafo actual por el texto siguiente:

"Los tres objetivos principales del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, se hallan estrechamente vinculados entre sí. Los progresos que se logren en cualquiera de las tres esferas tienen repercusiones positivas en las demás. Dado que el principal objetivo del desarrollo es lograr un mejoramiento continuo del bienestar del individuo y de la sociedad, y otorgar beneficios a todos, el desarrollo debe considerarse no sólo como una meta deseable en sí misma, sino también como el medio más importante de promover la igualdad de los sexos y el mantenimiento de la paz. Por ello, el fortalecimiento universal de la paz mundial y la seguridad internacional, el logro de los objetivos del desarme efectivo y de la reducción de los presupuestos militares, la consolidación de la distensión,

el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional y el incremento de la cooperación entre los Estados fomentarán el desarrollo económico, social y cultural de los países y mejorarán la situación de la mujer. En consecuencia, sólo en condiciones de paz será posible avanzar hacia el cumplimiento de los otros dos objetivos del Decenio."

CHINA

Reemplácese la cuarta oración por el texto siguiente:

"El fortalecimiento universal de la paz mundial y la seguridad internacional, la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el expansionismo, el racismo, el apartheid y todas las formas de dominación y hegemonía extranjeras, es decir, el rechazo de la subyugación, la injerencia o la presión extranjeras en la esfera económica, política, militar o cualquier otra esfera, el logro de los objetivos del desarme efectivo y la reducción de los presupuestos militares, los esfuerzos por lograr la distensión y una mayor cooperación entre los Estados fomentarán el desarrollo económico, social y cultural de los países y mejorará la situación de la mujer."

Párrafo 26

CUBA

Sustitúyase el párrafo por el texto siguiente:

"Del mismo modo existe una estrecha relación entre la situación económica mundial y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarme y la reducción de la tensión internacional. Es imprescindible que los recursos que se liberen como resultado del desarme se utilicen para promover el bienestar de todas las naciones y contribuyan a corregir la disparidad económica entre los países desarrollados y los países en desarrollo, con lo cual se establecerán condiciones favorables para mejorar la situación de todos los miembros de la sociedad humana."

CHINA

Sustitúyase la segunda oración por el texto siguiente:

"Deben abolirse la dominación y la dependencia económica y establecerse un nuevo orden económico internacional, basado en el principio del respeto por la independencia y la soberanía, contribuyendo así al mantenimiento de la paz mundial."

- B. Repercusiones de las injustas relaciones económicas mundiales en el papel de la mujer en el desarrollo: necesidad de establecer un nuevo nuevo orden económico internacional para reducir la disparidad entre la aportación laboral de la mujer y los correspondientes beneficios socioeconómicos

Párrafo 27

FRANCIA

Sustitúyase la última frase del párrafo por el texto siguiente:

"Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, los empleos ocupados por mujeres son los que primero sufren las consecuencias de los cambios: en los países desarrollados, las trabajadoras de las industrias tradicionalmente femeninas sufren la competencia del trabajo mal remunerado de los países en desarrollo, en los que las mujeres son las primeras en perder su empleo."

JAPON

En la penúltima línea, sustitúyanse las palabras "medidas proteccionistas de los países desarrollados" por las palabras "medidas proteccionistas aplicadas recientemente por algunos países desarrollados".

Párrafo 32

FRANCIA

Redáctese el párrafo de la siguiente manera

"Los procesos que se describen en los párrafos anteriores demuestran que si la tradición, el derecho consuetudinario y los estereotipos son un peso que obstaculiza el avance de la mujer, los serios obstáculos que limitan la

participación económica de la mujer en el desarrollo nacional tienen carácter internacional y derivan de las modalidades de las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo."

NUEVA ZELANDIA

Incluso con la inclusión de las palabras "en parte" después de las palabras "que derivan", según lo convenido en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, en esta oración se simplifica excesivamente una situación compleja en la que deben tenerse presentes los múltiples obstáculos que se oponen a la participación económica de la mujer en el desarrollo nacional.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Las palabras "en parte", cuya inclusión se acordó en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, se ha omitido en el tercer renglón después de las palabras "deriván".

Párrafo 33

FRANCIA

Suprímase la segunda frase, que comienza con las palabras "aún en aquellos países" y termina con la palabra "relativos".

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

El Reino Unido, juntamente con miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, se ha reservado su posición respecto de toda la sección (es decir, los párrafos 27 a 33) y no solamente la relación con el párrafo 33, como se indica en el proyecto de Programa.

- C. Necesidad de incluir nuevos datos y estrategias en lo referente a la participación de la mujer en el desarrollo en el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Párrafo 34

FRANCIA

A partir de la novena línea, redáctese el párrafo en la forma siguiente:

"Se dijo que esas deficiencias habían sido intensificadas aún más por la escasa capacidad de numerosos países y, en especial, de los países en desarrollo para absorber niveles de desempleo en progresión constante en la mayoría de ellos."

- D. Interrelación de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y el subtema de la Conferencia Mundial "Empleo, salud y educación

CUBA

Sustitúyase el párrafo por el texto siguiente:

"Para lograr el objetivo del desarrollo es fundamental haber alcanzado las metas de la igualdad y la paz. Sin embargo, para lograr ese objetivo, es fundamental un modelo de desarrollo que incluya el principio de la igualdad socioeconómico y política, como indicador y como meta. Este modelo de desarrollo a su vez está estrechamente unido a la estabilidad y a la paz que es algo más que la mera ausencia de guerras, de violencia dentro de un país y entre países. El nivel de desarrollo está determinado por la medida en que los gobiernos adoptan medidas para garantizar el empleo, preservar la salud y promover la educación de la población de sus países y para crear oportunidades, especialmente para los sectores marginados de los que las mujeres constituyen la mayor parte. De hecho, los sectores de empleo, salud y educación, sobre todo para las trabajadoras de los sectores agrícolas e industrial, constituyen un claro índice de los niveles y de la calidad de

desarrollo de un país dado. Las condiciones socioeconómicas y de salud de la mujer, de la cual depende la fuerza de trabajo, son factores determinantes clave de las perspectivas de desarrollo. Las oportunidades de empleo y educación de la mujer no sólo reflejan la medida en que una sociedad elimina las desigualdades, sino también en que los países están aumentando sus propios recursos técnicos y económicos, especialmente en épocas de agudas crisis económicas que amenazan la estabilidad mundial."

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Consideramos que no está claro el sentido del párrafo 37 en su forma actual. El Reino Unido sugiere que las palabras desde "los sectores marginados" hasta "la fuerza de trabajo" se reemplacen por las siguientes:

"las secciones marginales de la comunidad. En algunos países, las mujeres se destacan como una anomalía especial. Los niveles de empleo, salud y educación de las trabajadoras en los sectores agrícola e industrial de una economía constituyen un índice razonable para determinar la calidad del desarrollo y el compromiso de llevarlo a cabo en un país dado. Como madres de la futura fuerza de trabajo ..."

Parte II

EL PROGRAMA DE ACCION A NIVEL NACIONAL

III. METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES PARA LOGRAR UNA PLENA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

A. Estrategias nacionales para acelerar una plena participación de la mujer en el desarrollo económico y social

1. Planes y políticas nacionales de desarrollo

Párrafo 41

AUSTRALIA

En el inciso iii) del apartado e) del párrafo 41, suprimanse las palabras "sobre todo en el sector terciario y no organizado" (Esta frase tiende a disminuir la importancia de la organización de las trabajadoras en el sector manufacturero, que es igualmente importante).

Añádase un nuevo apartado (apartado h) del párrafo 41):

"Iniciar consultas tripartitas entre los gobiernos, las organizaciones de empleadores y las de empleados para examinar y mejorar las condiciones de las trabajadoras."

PAISES BAJOS

Al principio del párrafo, antes de las palabras "Los gobiernos deben realizar lo siguiente", insértense las palabras "Considerando que unas condiciones conducentes a la eliminación de la discriminación por motivos de sexo se pueden crear solamente mediante una política coherente en las esferas de la salud, el empleo y la educación,".

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

En cuanto al apartado a) del párrafo 41, el Reino Unido ya ha expresado sus dudas acerca de la utilidad de las metas.

3. Medidas legislativas

Párrafo 48

PAISES BAJOS

Añádase un nuevo párrafo entre los párrafos 48 y 49 existentes, como sigue:

"Los gobiernos deberían desarrollar programas para informar a las mujeres acerca de sus derechos ante la ley e indicar las formas en que las mujeres podrían utilizar esos derechos."

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

El Reino Unido se ha reservado su posición no solamente sobre el párrafo 48, sino sobre toda la sección.

Párrafo 52

FRANCIA

A partir de la cuarta línea, el párrafo debe decir como sigue:

"La licencia de maternidad debería concederse siempre según las normas mínimas definidas por la OIT. Debería preverse el uso generalizado de licencias para los padres a fin de permitir que la madre o el padre cuiden a sus hijos, especialmente durante la primera infancia."

JAPON

Modifíquense las oraciones primera y cuarta de la siguiente manera:

"La definición de la licencia de maternidad debería interpretarse como el período que necesitan las mujeres embarazadas para la protección de su organismo antes del parto, y las madres para recuperar la salud después de dar a luz. También debería considerarse la concesión de licencias, tanto a las madres como a los padres, para que pudieran participar en el cuidado de los hijos."

PAISES BAJOS

Sustitúyase el párrafo actual por el siguiente:

"Deberían preverse procedimientos o modificarse los existentes para aplicar con eficacia la legislación social, especialmente la que afecta a los padres. La protección de la función social de la paternidad debería quedar

/...

garantizada en la legislación. Debería considerarse la concesión de licencias a los padres y a las madres para que pudieran participar en el cuidado de los hijos. Teniendo en cuenta su condición física, las mujeres deberían tener derecho a licencia de maternidad antes y después del parto."

Párrafo 55

JAPON

Modifíquese la primera oración de la siguiente manera:

"Debería examinarse la pronta ratificación de todos los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados que se ocupan de los derechos de la mujer y la adhesión a esos documentos."

4. Participación política y participación en los esfuerzos para fomentar la cooperación internacional y fortalecer la paz

Participación de las mujeres en los esfuerzos para promover la cooperación internacional y fortalecer la paz

Párrafo 62

CHINA

Sustitúyase el párrafo por el siguiente:

"Las mujeres de todo el mundo deberían participar de la manera más amplia posible en los esfuerzos para fortalecer la paz y la seguridad internacionales a fin de desarrollar relaciones de amistad entre las naciones, lograr la cooperación internacional, establecer un nuevo orden económico en las relaciones internacionales y promover la garantía de las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como en la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el apartheid y la dominación, la opresión y la ocupación extranjeras."

Párrafos 62 a 68

JAPON

Esta subsección debería trasladarse de la parte II a la parte III, capítulo IV.

Párrafo 66

FRANCIA

Suprímase este párrafo.

Párrafos 67 y 68

NUEVA ZELANDIA

Debido a la preferencia de Nueva Zelanda por preservar, en la medida de lo posible la universalidad del programa para la segunda mitad del Decenio, en la sección relativa a las medidas a nivel nacional apoyaríamos la supresión de las referencias a países o grupos de mujeres determinados.

5. Medidas relativas a la educación y a la difusión de la información

Párrafos 69 a 77

NUEVA ZELANDIA

Es preciso modificar la redacción de esta sección para eliminar la posibilidad de su interpretación como una posible recomendación a los gobiernos en el sentido de que ejerzan un control o dominación de los medios de comunicación para las masas.

Párrafo 73

FRANCIA

Suprímase la última parte del párrafo, a partir de "permitiéndole así ..."

6. Mejoramiento de la base de datos

Párrafo 78

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Modifíquese el párrafo actual de la siguiente manera:

"Todos los organismos encargados de la reunión de datos deberían facilitar un desglose por sexo y edad, siempre que procediera, de cualquier información que compilaran."

Párrafo 79

PAISES BAJOS

Después del párrafo 79, inclúyase el siguiente nuevo párrafo:

"Debería hacerse hincapié en la importancia de la libertad de asociación y en la protección del derecho a organizarse, ya que éste es especialmente importante para la situación de la mujer en el empleo. Deberían tomarse medidas especiales para ratificar e incorporar a la legislación nacional las convenciones pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (Nos. 87 y 98)."

7. Función de las organizaciones no gubernamentales

Párrafo 87

JAPON

Insértense las palabras "cuando resulte apropiado" entre las palabras "apoyar" y "los esfuerzos".

PAISES BAJOS

Después del párrafo 87, insértese el siguiente nuevo párrafo:

"En cuanto a las actividades complementarias de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, los gobiernos deberían:

Hacer posible la publicación y la difusión de los resultados de la Conferencia Mundial y del foro de las organizaciones no gubernamentales;

Permitir a los grupos no gubernamentales que participen en la realización del programa de acción para la segunda mitad del Decenio;

Proporcionar recursos financieros a los grupos no gubernamentales para que éstos puedan contribuir a la aplicación del programa de acción."

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

En esta sección resultaría útil hacer más hincapié en la importancia del trabajo que realizan las mujeres, tanto individual como organizadamente, para mejorar su condición y la de las demás mujeres.

En el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio se acordó que en la versión inglesa del párrafo 87 se mantendría la palabra "groups".

/...

B. Objetivos y esferas de prioridad de las medidas que se adopten en relación con el subtema de la Conferencia Mundial titulado "Empleo, salud y educación"

1. Empleo

Objetivos

PAISES BAJOS

Entre el epígrafe "1. Empleo" y el epígrafe "Objetivos", insértese un nuevo párrafo que diga lo siguiente:

"Es un requisito previo para la verdadera igualdad de la mujer y del hombre en el empleo asegurar que tanto las mujeres como los hombres puedan combinar el trabajo remunerado con las responsabilidades domésticas y el cuidado de los hijos."

Párrafo 96

JAPON

En la quinta línea suprimase la palabra "plena".

Esferas prioritarias de acción

Párrafo 97

JAPON

Al principio del párrafo, antes de las palabras "adoptar medidas especiales", insértese las palabras "cuando corresponda".

Párrafo 100

AUSTRALIA

En la primera línea, después de las palabras "y de otro tipo", insértese las palabras "incluidas medidas relativas a la antigüedad y al ascenso".

JAPON

Sustitúyanse las palabras "medidas legislativas y de otro tipo" con las palabras "medidas legislativas o de otro tipo, o ambas".

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Sustitúyanse las palabras "garanticen la permanencia en el empleo" por las palabras "faciliten la continuidad en el empleo".

Párrafo 101

AUSTRALIA

Sustitúyase el párrafo por el texto de los apartados f) y d) del artículo 11 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

FRANCIA

Redáctese el párrafo de la siguiente manera:

"Aprobar y aplicar normas jurídicas y medidas complementarias para proteger la maternidad, que se reconoce como una función social de la mujer."

JAPON

Sustitúyanse las palabras "y medidas complementarias" por las palabras "y de otra índole".

PAISES BAJOS

Sustitúyase el párrafo existente por el texto del apartado f) y del apartado d) del artículo 11 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer:

"Asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres el derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de la reproducción. Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella."

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

El párrafo existente necesita aclaración.

Párrafo 102

PAISES BAJOS

Sustitúyase el párrafo existente por el siguiente párrafo:

"Asegurar que los trabajadores migrantes disfruten del mismo trato y acceso a la formación profesional que los nacionales del país huésped, y mejorar la condición de la mujer que, en el proceso de migración, acompaña en calidad de esposa o madre a los trabajadores migrantes."

Párrafo 103

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Se sugiere que se suprima este párrafo.

Párrafo 105

JAMAICA

Colóquese el párrafo como apartado j) del párrafo 152.

Párrafo 108

JAMAICA

Combíñese el párrafo 108 con el apartado d) del párrafo 152 de la siguiente manera:

"Examinar detalladamente la posibilidad de elaborar estadísticas que midan la contribución de la mujer de las zonas rurales en condiciones de igualdad con el hombre, incluso el trabajo en la producción agrícola, el trabajo familiar no remunerado y la producción de alimentos para el consumo familiar, y que permitan a la vez vigilar la influencia del desarrollo, para que se puedan identificar las consecuencias negativas e imprevistas, tales

como el aumento del volumen de trabajo y la pérdida de oportunidades de obtención de ingresos."

Párrafo 109

JAMAICA

Combíñese el párrafo 109 con el apartado g) del párrafo 152 de la siguiente manera:

"Crear y fortalecer la infraestructura necesaria para aliviar la doble carga de trabajo de la mujer campesina mediante, entre otras cosas, la aplicación de tecnologías adecuadas."

Párrafo 110

FRANCIA

Añádase al párrafo lo siguiente:

"Procurar asimismo que las mujeres, en las mismas condiciones que los hombres, participen en el perfeccionamiento de las nuevas técnicas que actualmente se desarrollan en gran medida."

Párrafo 112

AUSTRALIA

En las líneas sexta y séptima, sustitúyanse las palabras "impedir que la transmisión de tecnología repercuta negativamente" por las palabras "aumentar al máximo los efectos beneficiosos de la transmisión de tecnología".

2. Salud

Objetivos

Párrafo 115 e)

AUSTRALIA

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

"Desarrollando políticas y programas encaminados a eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y los niños y a proteger a la mujer de todas las edades de la violencia doméstica, la agresión sexual y la explotación sexual."

FRANCIA

Añádanse al final del párrafo las palabras "y la prostitución".

JAPON

La colocación del apartado bajo el epígrafe "Salud" no es adecuada y debería cambiarse.

Esferas prioritarias de acción

Párrafo 116

AUSTRALIA

El párrafo debería incluirse en la subsección relativa a los objetivos.

Parrafo 117

PAISES BAJOS

Entre los párrafos 117 y 118 añádase el siguiente nuevo párrafo:

"Asegurar, en condiciones de igualdad con la población autóctona, la igualdad en la atención médica para las mujeres migrantes. Deben tomarse medidas para mejorar la salud de las mujeres migrantes, prestando atención especial a las enfermedades relacionadas con las tensiones causadas por las diferencias en las condiciones culturales, sociales y religiosas. Proporcionar a los trabajadores encargados de la atención sanitaria en el hogar formación adicional acerca de las diferentes actitudes culturales y religiosas que pueden tener las mujeres migrantes hacia la salud y la enfermedad."

Párrafo 120

AUSTRALIA

Al final del párrafo, añádase la frase siguiente:

"Debería desarrollarse la planificación de la familia como medio de reducir la mortalidad en los casos que presenten grandes posibilidades de riesgo, tales como alta paridad, embarazos excesivamente frecuentes y embarazos ocurridos en los extremos de la edad de reproducción."

Párrafo 130

AUSTRALIA

Después del párrafo 130, añádanse dos nuevos párrafos:

"Prestar atención especial a las necesidades de las adolescentes, de las ancianas, de las mujeres que viven solas y de las mujeres impedidas.

Fomentar la investigación de las causas y el alcance de la violencia doméstica, el suministro de apoyo y de albergue a las mujeres y sus hijos que son víctimas de la violencia a fin de facilitar su salida de una atmósfera violenta, y el establecimiento de centros para el tratamiento y el asesoramiento de las víctimas de agresiones sexuales."

3. Educación

Esferas prioritarias para la acción

Párrafo 135

JAPON

Insértense las palabras "cuando corresponda" entre las palabras "establecer" y "plazos".

Párrafo 138

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

El Reino Unido considera que en este párrafo debería hacerse hincapié en la disponibilidad de servicios de enseñanza tanto para las niñas como para los varones, más que en la necesidad de la educación mixta. Suprímense las palabras "y proporcionar asistencia para establecer la enseñanza mixta en lo posible".

Párrafo 139

AUSTRALIA

Al final del párrafo, añádanse las siguientes palabras:

"y fomentar el desarrollo de recursos y materiales de estudio libres de prejuicios sexuales."

Párrafo 141

AUSTRALIA

Entre los párrafos 141 y 142 añádase el siguiente nuevo párrafo:

"Desarrollar programas de enseñanza, a nivel secundario, universitario y de adultos, para fomentar un entendimiento básico de los derechos humanos, incluidos la Declaración Universal de Derechos Humanos y otras partes de la Carta Internacional de Derechos Humanos."

Párrafo 145

PAISES BAJOS

Entre los párrafos 145 y 146 añádase el siguiente nuevo párrafo:

"Brindar a las mujeres migrantes, en condiciones de igualdad con la población nacional, una educación general y una formación profesional. Deberían tomarse medidas para mejorar el nivel de educación y de formación de las mujeres migrantes mediante cursos de idioma y de alfabetización a su llegada al país huésped. Deberían ofrecerse servicios especiales de educación y de formación para las hijas de trabajadores migrantes en edad de contraer matrimonio y de asistir a la escuela pero que, por diversas razones, no asisten a la escuela en el país huésped. Debería prestarse atención especial a la manera de llegar a las mujeres migrantes, por ejemplo, a través de los medios de información, y en especial de la radio. Es preciso dar capacitación complementaria y asesoramiento especial a los trabajadores sociales y los maestros. En la mayor parte de los casos estas personas tendrán que ser necesariamente mujeres."

C. Esferas de prioridad que requieren una atención especial

2. La mujer de las zonas rurales

Objetivos

Párrafo 150

JAMAICA

Redáctese nuevamente el párrafo para que diga como sigue:

"Revalorar y aumentar la contribución efectiva de la mujer campesina al desarrollo económico y social de sus países, entorpecida, entre otras cosas, por la doble carga de trabajo que realiza como trabajadora en el campo y en el hogar."

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

En el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio se convino en insertar en el párrafo 150 las palabras "que se ve" antes de la palabra "entorpecida".

Esferas prioritarias de acción

Párrafo 152

JAMAICA

Reemplácese el inciso i) del párrafo 152 por el párrafo 107.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

En el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio se convino en insertar en el inciso a) del párrafo 152 las palabras "en caso de haberlas" antes de las palabras "las disposiciones".

Parte III

EL PROGRAMA DE ACCION A LOS NIVELES INTERNACIONAL Y REGIONAL

IV. POLITICAS Y PROGRAMAS INTERNACIONALES

Párrafo 163

NUEVA ZELANDIA

El párrafo debe ampliarse para tener en cuenta los esfuerzos internacionales realizados a través de fuentes de ayuda bilaterales y regionales.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA IRLANDA DEL NORTE

Se sugiere la inclusión en este párrafo de una referencia a la asistencia de otras fuentes, incluidas las fuentes bilaterales, el Commonwealth, la OCDE y las principales organizaciones no gubernamentales. Además, deberían mencionarse la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

Párrafo 164

AUSTRALIA

Agréguese el pasaje siguiente al final del párrafo:

"y atender a las mayores exigencias derivadas de la ejecución del presente programa de acción. En el mayor grado posible, la financiación facilitada por el Fondo debe dirigirse a proyectos concretos."

Párrafo 166

PAISES BAJOS

Añádase el párrafo siguiente entre los actuales párrafos 166 y 167:

"En la cooperación bilateral para el desarrollo entre los Estados Miembros deberían hacerse esfuerzos por fortalecer los programas nacionales encaminados a lograr la plena participación de la mujer en el desarrollo, revisando y redefiniendo, si fuera necesario, los conceptos, objetivos y políticas del desarrollo. En todas las actividades bilaterales para el desarrollo en el plano nacional la mujer debería participar en la preparación y ejecución de los programas y proyectos. Deberían hacerse esfuerzos para fortalecer los grupos y organizaciones de mujeres a nivel popular."

/...

Asistencia a la mujer del Africa meridional

Párrafo 180

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

En el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio se convino en añadir las palabras "Las Naciones Unidas y" antes de las palabras "la Organización de la Unidad Africana".

Asistencia a las mujeres refugiadas en todo el mundo

Párrafo 184

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

La primera línea no se aplica al texto español.

En la tercera línea, agréguese las palabras "del sistema" después de las palabras "las organizaciones".

Párrafo 185

AUSTRALIA

Redáctese nuevamente el párrafo de la siguiente manera:

"El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados debería prestar detenida atención a las necesidades de las mujeres refugiadas en los programas para el socorro, la integración local, el reasentamiento y la repatriación de refugiados."

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Redáctese nuevamente el párrafo de la siguiente manera:

"Se pide a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a otros órganos, según proceda, que presten detenida atención a las necesidades de las mujeres refugiadas en sus programas para el socorro, la integración local, el reasentamiento y la repatriación de refugiados."

Párrafo 186

AUSTRALIA

A continuación del párrafo 186, agréguese lo siguiente:

"Deberían adoptarse medidas especiales para proteger a las mujeres refugiadas del abuso y la explotación sexuales, reconociendo en particular la vulnerabilidad especial de las mujeres que viajan solas y de las mujeres que son jefes de familia en los campamentos de refugiados."

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

El párrafo no refleja exactamente el párrafo aprobado en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, cuyo texto es el siguiente:

"La asistencia que se preste debería encauzarse por conducto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como por canales intergubernamentales bilaterales, y debería abarcar, en la medida que los recursos lo permitieran, los siguientes tipos de ayuda ..."

B. Elaboración y examen de normas internacionales

Párrafo 189

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Con respecto al inciso a) del párrafo 189, el Reino Unido ha dado a conocer su preocupación por la manera en que se formuló y aprobó la Convención. Es posible que el Reino Unido no esté en condiciones de adoptar en un plazo breve una decisión sobre su firma.

C. Investigaciones, reunión y análisis de datos

Párrafo 194

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

En el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio se convino en incluir las palabras "incluida la que ha abandonado la escuela" a continuación de las palabras "el pleno acceso de la mujer".

Párrafo 195

FRANCIA

En la segunda línea, después de las palabras "comisiones regionales", agréguese las palabras "y a partir de los trabajos realizados por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer".

Párrafo 196

FRANCIA

En la segunda línea, después de la palabra "coordinación", agréguese las palabras "de acuerdo con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer,".

D. Difusión de información y experiencia

Párrafo 205

AUSTRALIA

Agréguese a continuación del párrafo 205 un nuevo párrafo que diga como sigue:

"Debe distribuirse ampliamente entre las naciones miembros y a las organizaciones privadas de investigación apropiadas información que incluya bibliografías detalladas de los estudios y otros materiales producidos por las Naciones Unidas y sus organismos especializados sobre la mujer en el proceso del desarrollo, a fin de facilitar el acceso a dicha información."

E. Examen y evaluación

Párrafo 206

AUSTRALIA

En la segunda línea, suprimase la palabra "bienales".

Párrafo 207

FRANCIA

Agréguese:

"Se debe mejorar su sistema integrado de informaciones, así como sus posibilidades de examen de las comunicaciones y la capacidad de difusión de sus trabajos".

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

En el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio no se llegó a un acuerdo acerca del párrafo.

Párrafo 210

JAPON

Sería conveniente redactar nuevamente la frase de tal manera que no llevara a una proliferación de los mecanismos de los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Párrafo 215

AUSTRALIA

A continuación del párrafo 215, agréguese un nuevo párrafo que diga como sigue:

"Las Naciones Unidas y las comisiones regionales deben desplegar esfuerzos especiales para prestar ayuda a los gobiernos de los Estados Miembros que tienen dificultades en procurar recursos para completar el cuestionario."

Observaciones adicionales

AUSTRALIA

Arreglos institucionales

Debería incluirse una sección relativa a los arreglos institucionales, que estuviera de acuerdo con los arreglos regionales y pusiera de relieve su importancia, y que incluyera los párrafos 177 y 207.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Gastos

Con respecto a las recomendaciones para la adopción de medidas en las Naciones Unidas que entrañen un aumento de los gastos, el Reino Unido entiende que dicho aumento se compensaría con economías de igual cuantía en otras secciones del presupuesto.